



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14791

06/07/2017

41609

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe informar que el Gobierno considera necesario presentar la candidatura de España ante las Instituciones Comunitarias para albergar el Laboratorio Comunitario de Referencia para los Contaminantes Virales y Bacteriológicos (CEFAS), una vez que el BREXIT haya finalizado.

El procedimiento de designación se realiza mediante la presentación y evaluación de candidaturas y previo dictamen del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal.

Teniendo en cuenta la experiencia e importancia de España, y en particular de Galicia, en la producción de moluscos a nivel de la Unión Europea, por su importancia crucial en este ámbito, puede ser una perfecta candidata para albergar este Laboratorio.

Madrid, 22 de septiembre de 2017